Expediente: **962/19**
Carátula: **ROJAS MANUEL MOISES C/ MOYANO SERGIO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **09/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, YULIANA VALENTINA-HEREDERO DEL ACTOR
27147808963 - IMPERIO, SANDRA NOEMI-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - ROJAS, FERNANDA FLORENCIA-HEREDERO DEL ACTOR
20267747785 - MOYANO, SERGIO ESTEBAN-DEMANDADO
27147808963 - ROJAS, MANUEL MOISES-ACTOR
90000000000 - ROJAS, ORIANA MALENA-HEREDERO DEL ACTOR
20126824093 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-PERITO CALIGRAFO
90000000000 - ROJAS, LOURDES ANABEL-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - ROJAS, MAYRA ANTONELLA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 962/19

H103024876119

JUICIO: ROJAS MANUEL MOISES c/ MOYANO SERGIO ESTEBAN s/ COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 962/19.-

Sr. Juez:

En cumplimiento con el proveído de fecha 18/08/2023, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios, atento que los mismos comenzaron a correr en 12/04/2021 y que vencieron el 21/05/2021. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

La parte Actora ofreció seis, a saber:

A1 - INSTRUMENTAL: Producida.

A2 - INFORMATIVA: Parcialmente Producida.

- Oficio Correo Argentino: presentación de fecha 10/08/2021.

- Oficio SET: presentación de fecha 31/05/2021.

- Oficio SINDICATO DE CAMIONEROS: presentación de fecha 27/05/2021, 02/08/2021 y 27/09/2021.

- Oficio Correo Argentino: presentación de fecha

A3 - EXHIBICION DE DOCUMENTACION: Producida.

A4 - TESTIMONIAL: Parcialmente producida.

- Acta de audiencia de Luna Hugo de fecha 01/08/2022.

- Incidente de tacha N°. 962/19 - A4-I1.

A5- TESTIMONIAL: Parcialmente producida.

- Acta de audiencia de Pasquet Lucas de fecha 23/08/2021.

- Incidente de tacha N°. 962/19 - A5-I1.

A6 - CONFESIONAL: Producida.

- Actas de audiencia de Moyano Sergio Esteban de fecha 24/08/2021.

La parte Demandada ofreció cuatro a saber:

D1 - INSTRUMENTAL: Producida.

D2 - INFORMATIVA: Producida.

- Oficio AFIP: presentación de fecha 21/05/2021.

- Oficio RENTAS: presentación de fecha 28/04/2021.

- Oficio GALENO ART: presentación de fecha 26/07/2021.

- Oficio TRANSPORTE MORANO: presentación de fecha 30/06/2021 Y 27/0/2021.

D3 - TESTIMONIAL: Parcialmente producida.

- Actas de audiencia de Miguel Casamayor y Alcides Marcelo Bierig ambas de fecha 19/08/2021.

- Incidente de tacha N°. 962/19 - D3-I1.

D4 - PERICIAL CONTABLE: No producida.

Dejo constancia que el expediente principal se encuentra totalmente digitalizado y que el 30/06/2023 el perito calígrafo Ruiz Gabriel Rafael presentó su informe pericial. Lo que así certifico y presento a despacho. Secretaria de febrero de 2024.-

San Miguel de Tucumán, de febrero de 2024.-

Téngase presente el informe actuarial que antecede y en su merito, pónganse los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia. (art 101 ley 6.204 modif. ley 9683).962/19 MJJ-

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.